

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de mayo de 2024.



Señor

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Reconsideración de votación

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted con el propósito de saludarlo y a la vez manifestarle que, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento del Congreso "(...) las reconsideraciones se presentan por escrito luego de las votaciones y su aprobación requiere el voto de más de la mitad del número legal de Congresistas".

Por lo que, presento recurso de reconsideración de la votación respecto de la votación realizada sobre el Proyecto de ley 343 y 3676. Se propone modificar el Decreto Legislativo 816, Código Tributario, a fin de establecer talleres de capacitación como sanción positiva para las micro y pequeñas empresas en el marco de la potestad sancionadora de la SUNAT.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

Congresista de la República

Portavoz Titular

Grupo Parlamentario Fuerza Popular